

**INVITACION PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERFIL PARA EL CARGO DE
ASESOR DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

El Gerente del HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS E.S.E., de acuerdo a las facultades otorgadas por el Señor Alcalde del Municipio de Dagua (Valle), mediante Decreto Municipal No. 265A-17, se permite dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.21.4.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 15 del Decreto 648 de 2017, y por lo tanto, invita a todas aquellas personas que tengan interés en participar en la selección del perfil para suplir el cargo de Asesor de Control Interno para el HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS E.S.E., a que se presenten en la convocatoria efectuada mediante el Resolución No. 20-38.01-223 de 19 de Diciembre de 2017 en los términos y plazos establecidos.

Las hojas de vida de los interesados en participar en la selección del perfil para suplir el cargo de Asesor de Control Interno para el HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS E.S.E., se recibirán en la oficina de Gerencia, ubicada en el tercer piso del HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS E.S.E., calle 10 No. 21-48 Barrio Ricaute.

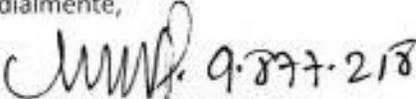
El día de la radicación de las hojas de vida se verificará que los interesados acrediten formación profesional y experiencia mínima de tres (3) años en asuntos de control interno y demás documentos de ley. De lo anterior se suscribirá acta por parte de la Gerencia.

Cronograma:

1. Publicación de la convocatoria: 19 y 20 de Diciembre de 2017.
2. Recepción de hojas de vida: 21 de Diciembre de 2017.
3. Revisión de hojas de vida: 22 de Diciembre de 2017.
4. Lista de convocados: 22 de Diciembre de 2017.
5. Publicación de admitidos: 26 de Diciembre de 2017.
6. Solicitudes Revisadas: 26 de Diciembre de 2017.
7. Verificación de solicitudes: 27 de Diciembre de 2017.
8. Lista definitiva de admitidos: 28 de Diciembre de 2017.

Se anexa Resolución No. 20-38.01-223 de 19 de Diciembre de 2017, en siete (7) follos.

Cordialmente,


SAMUEL JOSE LOBATO POLO
Gerente General

Proyecto: Eyer Andrés Rodríguez – Asesor Jurídico 